



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto VI Plan Propio. Ayudas para la Gestión de la Investigación y Transferencia de Conocimiento (I.6) Ref. VI PP GESTION US-1263780 Proyecto 2021/00000602. Fecha de Resolución 23 de abril de 2021.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2021

REFERENCIA: INV-7-2021-T-017

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: TEJEDOR CABRERA, Antonio. Catedrático de Universidad. Director IUACC
- Vocal 1: GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio. Profesor Contratado Doctor. Secretario IUACC
- Vocal 2: MOLINA HUELVA, Marta. Profesor Contratado Doctor.

se reúne el día 26/07/2021 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CISNEROS RODRÍGUEZ, CRISTINA

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	1aCFMgatKLntnbqWE4MKtQ==	Fecha	26/07/2021
Firmado Por	ANTONIO GARCIA MARTINEZ MARTA MOLINA HUELVA ANTONIO TEJEDOR CABRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1aCFMgatKLntnbqWE4MKtQ==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. Únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La comisión de Valoración no estima necesario realizar entrevistas a los candidatos.

La comisión de Valoración establece el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato en 3 ptos.


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CISNEROS RODRÍGUEZ, CRISTINA	2,5	2	2,5	7
DÍAZ RODRÍGUEZ-PALACIOS, MARÍA DOLORES	2,3	0,5	0,5	3,3

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	1aCFMgatKLntnbqWE4MKtQ==	Fecha	26/07/2021
Firmado Por	ANTONIO GARCIA MARTINEZ MARTA MOLINA HUELVA ANTONIO TEJEDOR CABRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1aCFMgatKLntnbqWE4MKtQ==	Página	2/3



Sevilla, 26 de Julio de 2021

Fdo: TEJEDOR CABRERA, Antonio (Presidente)

Fdo: GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio (Vocal 1º)

Fdo: MOLINA HUELVA, Marta (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	1aCFMgatKLntnbqWE4MKtQ==	Fecha	26/07/2021
Firmado Por	ANTONIO GARCIA MARTINEZ MARTA MOLINA HUELVA ANTONIO TEJEDOR CABRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1aCFMgatKLntnbqWE4MKtQ==	Página	3/3

